

Designan Director de Programa Sectorial II - Director de la Dirección de Mercado Previsional Privado, de la Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado del Ministerio

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 193-2016-EF/43

Lima, 17 de junio de 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 129-2015-EF/43, de fecha 1 de abril de 2015, se designó al señor Charles Richard Pareja Sebedo, en el cargo de Director de Programa Sectorial II – Director de la Dirección de Mercado Previsional Privado, Categoría F-3 de la Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el señor Charles Richard Pareja Sebedo ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando como Director de la Dirección de Mercado Previsional Privado de la Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado, por lo que resulta pertinente aceptarla;

Que, asimismo, resulta necesario designar a la persona que en reemplazo de dicho funcionario, ocupará el precitado cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594; Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Supremo N° 117-2014-EF que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas; y en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, a partir del 21 de junio de 2016, la renuncia formulada por el señor Charles Richard Pareja Sebedo, al cargo de Director de Programa Sectorial II – Director de la Dirección de Mercado Previsional Privado, Categoría F-3 de la Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado del Ministerio de Economía y Finanzas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar, a partir del 21 de junio de 2016, al señor Oscar Alberto Orcón Hinojosa en el cargo de Director de Programa Sectorial II – Director de la Dirección de Mercado Previsional Privado, Categoría F-3 de la Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALONSO SEGURA VASI

Ministro de Economía y Finanzas